

Circular XX/2024

COPA DE ESPAÑA INDIVIDUAL DE CAMPOS RÚSTICOS 2024

LUGAR: ASOCIACIÓN DE GOLF VILLA DEL ESCORIAL

Ctra. M-600 El Escorial Valdemorillo Km 13,5
28280- EL ESCORIAL
MADRID

Tel: 639 359 921 / 91 890 36 37

Email: info@golfelescorial.es

Web: <https://golfelescorial.es>



FECHAS: 19 y 20 de octubre del 2024

ENTRENAMIENTO:

La jornada oficial de entrenamientos para los jugadores admitidos será el viernes día 18 de octubre de 2024, (gratuito). Se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con el Club de Golf.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones solamente la podrán realizar los propios campos rústicos mediante el envío de un correo electrónico dirigido a la Real Federación Española de Golf marketing@rfe golf.es. Cada Club solamente podrá inscribir 10 jugadores. Únicamente podrán ser inscritos socios o abonados del club o entidad correspondiente.

El cierre de inscripción será a las 23.59 h del día 7 de octubre de 2024.

Una vez realizado el cierre de inscripción se comunicará a los clubes la disponibilidad de plazas para que inscriban a más jugadores dentro del plazo de 48 horas

A efectos de realizar el corte del campeonato de jugadores admitidos y no admitidos, se tendrá en cuenta el hándicap exacto de cada jugador que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del jueves 10 de octubre del 2024.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfe golf.es) el día 10 de octubre a las 23:59 horas. Una vez publicada la lista de participantes, se establecerá un plazo de reclamación de **24 horas** para subsanar posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivas y oficialmente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, confirmar que ha sido admitido.

Las listas definitivas se cerrarán a las 12:00 horas del lunes día 12 de octubre de 2024, no admitiendo a partir de esa fecha y hora ninguna inscripción.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

El número de participantes será de 88 jugadores indistintos, inscritos correctamente en tiempo y forma, y que posean el hándicap exacto más bajo que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del día 12 de octubre de 2024. En caso de empate en el puesto 88º, participará el jugador que tenga el hándicap más bajo. Con los jugadores excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir una a una, las posibles bajas que se produzcan dentro del plazo previsto (siempre respetando y siguiendo el criterio de los cupos establecidos). El criterio para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de inscripción.

JUGADORES ADMITIDOS y NO ADMITIDOS:

Una vez publicadas las listas (día 12 de octubre), si por cualquier causa algún jugador admitido no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail antes de la fecha y hora previstas para el cierre definitivo de las listas.

REGISTRO DE JUGADORES:

El registro de jugadores se realizará el 18 de octubre (jornada de entrenamiento oficial) en la oficina del torneo entre las 10:30 y las 17:00. Igualmente deberán indicar y confirmar su número de teléfono móvil y un email de contacto. Una vez realizado el registro, el jugador deberá abonar el importe de la inscripción en el sitio estipulado por el Comité de la Prueba. Completadas todas estas gestiones, se podrá acceder al resto de instalaciones del club. Si el jugador es consciente que no llegará al registro deberá ponerse en contacto con el club para notificar que llegará más tarde. Si no realiza el registro y no llama para avisar que llegará tarde, se entiende que este jugador no está interesado en participar en dicho campeonato y se le dará de baja automáticamente.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

El pago de la inscripción y el registro de jugadores se realizará conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición.

La cuota de inscripción será de 25 €

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Caddies o acompañantes PERMITIDOS
Uso de medidores de distancia PERMITIDOS.

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.

c

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte y con la [Resolución vigente](#), de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha del Dopaje en el deporte (CELAD)

Para más información:

[Comisión Española para la lucha Antidopaje en el Deporte;](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

MADRID a 21 de febrero de 2024
EL SECRETARIO GENERAL

JUAN GUERRERO-BURGOS

COPA DE ESPAÑA INDIVIDUAL DE CAMPOS RÚSTICOS 2024

Elegibilidad:

Podrán participar, indistintamente, jugadores amateurs de nacionalidad española y de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007 de 11 de julio los extranjeros residentes legalmente en España, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G.

La Copa de España la disputarán 88 jugadores representativos de los Clubes con Campo Rústico afiliados a la RFEG, exclusivamente.

El Campeonato lo disputarán los **88 jugadores** aficionados, inscritos en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 88º, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Con los jugadores inscritos excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

Forma de Juego:

Se jugarán 36 hoyos Stroke Play Scratch en dos días consecutivos, estableciéndose dos clasificaciones:

- Clasificación Scratch Individual y,
- Clasificación Hándicap.

Las salidas harán desde las barras amarillas y rojas.

Reglas:

Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Orden y Horario de Salida:

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de las salidas, según la capacidad del campo, siendo el primer día por hándicap y el segundo, por orden de clasificación inversa.

Inscripciones

Ver procedimiento y plazo en el cuerpo de la Circular

Desempates:

En caso de empate para el puesto de Campeón, se efectuará jugando un play-off, a muerte súbita, hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate. El resto ex equo por clasificación.

Los hoyos a jugar serán designados por el Comité de la Prueba y deberán ser publicados antes del inicio de la última vuelta del Campeonato. Caso de no haberlo hecho, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

Trofeos:

La R.F.E.G. otorgará los siguientes trofeos:

1er Clasificado Scratch Individual

2º Clasificado Scratch Individual

3º Clasificado Scratch Individual

1º clasificado Hándicap

2º Clasificado Hándicap

Premios No Acumulables. El premio scratch prevalecerá sobre el de hándicap

Estos trofeos serán entregados exclusivamente a jugadores de nacionalidad española

Trofeos para jugadores de nacionalidad no española: En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general, al jugador se le hará entrega de un trofeo acreditativo.

Comité de la Prueba:

La R.F.E.G. designará el Comité de la prueba y los Jueces -Árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previstos, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.